

EDICTO

Nº Edicto: 20545

Carátula: ARBAIZAR, JULIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00313-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6451

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel DIAZ, Jueza Subrogante de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio ARBAIZAR DNI.7.325.887, en los autos SA-00313-C-2025 "ARBAIZAR, JULIO S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que dentro de treinta días lo acreden.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). San Antonio Oeste, de Diciembre de 2025.-

Daniel Gutiérrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2025-003035